



Congreso Nacional de Derecho Marítimo 2020

2 de diciembre de 2020

Auditorio Uría Menéndez - Príncipe de Vergara, 187 Madrid

PROGRAMA PROVISIONAL

2020 está siendo un año especialmente complejo en el sector marítimo; a pesar de todo, la AEDM está procurando mantener el nivel de sus actividades habituales; por ello, ha relanzado su Congreso Anual, que estaba previsto en junio, con el fin de abordar temas de indudable interés. Las reformas legales planteadas por el Ministerio de Fomento; la entrada en vigor de los Incoterms 2020, la promoción del Arbitraje Marítimo, el cambio climático y el impacto de la Covid-19, constituyen probablemente el núcleo más actual, junto con los temas que abordamos este año en sendas Jornadas virtuales, tales como la interpretación unificada para la quiebra del derecho a limitar responsabilidad, y la venta judicial de buques. Este año el Congreso, debido a las limitaciones legales, se limitará a una sólo Jornada y tendrá formato mixto, con participación presencial y virtual, lo que esperamos haga posible un buen nivel de participación.

INFORMACIÓN: Secretaria del Congreso: Dña. Cristina Boehm

E-mail: congreso@aedm.es; Tel. +34 91 5774025

El Congreso contará con excelentes y acreditados Ponentes, procedentes de la Universidad, de la Abogacía y de los distintos subsectores marítimos.

Miércoles, 2 de diciembre (*)

9:00 - 9:30. Registro de asistentes presenciales y virtuales

9:30 - 09:45. Apertura. Bienvenida y palabras de Eduardo Albors. Presidente de la AEDM.

09:45 - 10:30 Módulo I - Reformas legales en curso en el sector marítimo.

Modera D. Jesús Barbadillo. Abogado. Garrigues. Madrid.

10.30 -11:00. Pausa.



11.00 - 12:30 MODULO II.- Incoterms 2020 y Convención de 1980

Modera D. Carlos López-Quiroga. Abogado. Socio Uría Menéndez.

12.30 - 14.00 MODULO III.- Expectativas de desarrollo del arbitraje marítimo en España.

Modera D. Manuel Alba. Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III.

14:00 - 15.30. – Pausa para el almuerzo (no se servirá cóctel a los asistentes presenciales debido a las prohibiciones vigentes)

15.30 - 17.00 MODULO IV.- Green deal: retos en el sector marítimo frente al cambio climático.

Modera Dña. Mercedes Duch. Abogado. San Simón & Duch

17:00 – 17:30. Pausa

17.30 - 19.00. MODULO V.- Impacto de la Covid 19 en el sector marítimo.

Modera D. Juan Pablo Rodríguez- Doctor en Derecho. Universidad Carlos III, Madrid.

19:00 – CLAUSURA DEL ACTO.

(*) El orden de los módulos y su horario podrán ser variados.

Inscripciones

Plazo para inscribirse: Las inscripciones se abren desde la publicación de este mensaje.

Las plazas presenciales son exclusivamente 50, por lo que el plazo finalizará cuando las mismas se agoten o el día 1 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, lo que antes suceda. La asignación de plazas presenciales se realizará por riguroso orden de reserva (día, hora, minuto y segundo del e-mail correspondiente), condicionada al pago efectivo.

Puedes acceder al formulario para realizar la inscripción online en la página Web de la asociación (www.aedm.es).

Las inscripciones y consultas deben dirigirse exclusivamente a la secretaría del Congreso: congreso@aedm.es



Los precios de la inscripción son:

- Asociados presencial (al corriente de pago de la cuota 2020): 100€ (sin iva, exento)
- Asociados virtual (ídem): 50€ (sin iva, exento).
- No asociados presencial: 150€ más iva del 21%
- No asociados virtual: 75€ más iva del 21%
- Estudiantes y profesores a tiempo completo presencial: 75€ más iva
- Estudiantes y profesores a tiempo completo virtual: 50€ más iva

NO se ofrecerán cócteles ni cafés ni cena por las limitaciones sanitarias vigentes.

Cancelación y modificación – normas sanitarias

La AEDM se reserva el derecho a cancelar el Congreso o modificar su contenido o ponentes. En caso de cancelación, se procederá a la devolución de las cantidades pagadas por medio de transferencia.

Reembolso: No se procederá al reembolso de las inscripciones canceladas posteriormente al 27 de noviembre ni cuando no se justifique suficientemente (a juicio de la AEDM) la causa de la cancelación. En caso de reembolso se retendrán gastos de gestión de 20 Euros.

NORMAS ESPECIALES COVID-19:

- Se remitirán a los inscritos presenciales indicaciones detalladas sobre las normas de actuación de conformidad con las disposiciones vigentes en la fecha de celebración.
- En caso de cancelarse la presencia en el acto por disposiciones normativas, los asistentes inscritos tendrán derecho a la devolución íntegra del precio de su inscripción o a optar por convertirla en virtual, en cuyo caso se devolverá la diferencia, sin cargo por gastos de gestión.
- El Congreso se adaptará al estricto cumplimiento de las normas y recomendaciones de prevención vigentes en la fecha de celebración, por lo que la AEDM se reserva el derecho de realizar cualquier modificación derivada de tales normas y recomendaciones.

Patrocinios

El patrocinio del congreso está abierto a cualesquiera personas o entidades, sean asociados o no. Se ha previsto una sola categoría de patrocinadores, con una



contribución de 500 € + IVA, en las condiciones detalladas en la Propuesta de Patrocinio (disponible en <http://www.aedm.es>). Se suscribirá un contrato de patrocinio disponible en la misma Web.

Forma de pago de inscripciones y patrocinios:

Únicamente por transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Beneficiario: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO MARÍTIMO

Concepto: Pago Congreso 2019

Banco: SANTANDER

CCC: 0049 2663 31 2914256381

IBAN: ES18 0049 2663 3129 1425 6381

SWIFT: BSCHESMM (pagos internacionales)

Deberá remitirse el justificante de pago a congreso@aedm.es. Comprobado el ingreso, se emitirá la correspondiente factura y se confirmará la inscripción. En el caso de entidades que requieran factura previa al pago o cualquier otro trámite administrativo previo (pedido o alta como proveedor), deberán facilitarse los datos necesarios con la debida antelación.